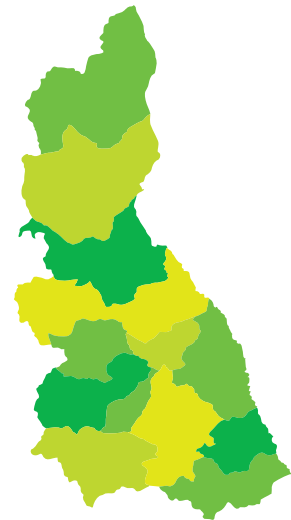


**CONCILIACIÓN DE LOS INGRESOS Y GASTOS POR CANON Y REGALÍA MINERA**

Noviembre, 2011

**1 El departamento de Cajamarca**



**Población:** 1 millón y medio de habitantes.  
**Población rural:** **67%**  
**Pobreza:** **56%** / **Pobreza extrema:** **24.9%**  
**Índice de Desarrollo Humano (IDH, 2007):** 0.5633.  
 Puesto N° 20 del ranking nacional  
**Desnutrición crónica** en menores de cinco años: **32%**  
**Mortalidad infantil:** **21.8** niños por cada mil nacidos vivos

**DISTRITO DE BAÑOS DEL INCA**

- **Población:** **39,096** habitantes
- **IDH, 2007:** 0.5635 / Puesto N° **1,013\*** del ranking nacional por distritos.
- **Población rural:** **65%**
- **Población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha:** **57%**
- **Pobreza:** **53.2%**

(\*) de un total de 1,834 distritos

**DISTRITO DE LA ENCAÑADA**

- **Población:** **24,553** habitantes
- **IDH, 2007:** 0.5188 / N° **1,679\*** del ranking nacional por distritos.
- **Población rural:** **95%**
- **Población con al menos una Necesidad Básica Insatisfecha:** **75%**
- **Pobreza:** **78.5%**

(\*) de un total de 1,834 distritos

	Viviendas sin		
	Acceso a agua potable	Conexión eléctrica	Servicios higiénicos
Departamento de Cajamarca	<b>67.2%</b>	<b>66.4%</b>	-
Distrito de Baños del Inca	<b>34.3%</b>	<b>41.5%</b>	<b>21%</b>
Distrito de La Encañada	<b>45.5%</b>	<b>89.7%</b>	<b>31.2%</b>

## 2 La minería en Cajamarca

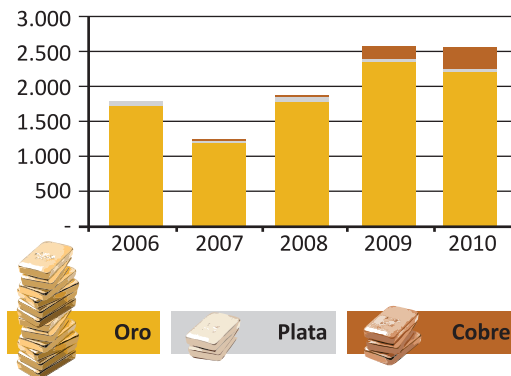
La minería es la principal industria extractiva en el departamento. Cajamarca es la provincia que aporta en mayor medida al valor de producción.

**Valor de la producción = precio del mineral x cantidad extraída**

El valor de la producción de minerales en Cajamarca crece desde 2007 a pesar que el volumen físico no ha aumentado.

El oro es el mineral de mayor producción y en los últimos años el cobre ha incrementado su valor de producción.

**Evolución del valor de producción, según minerales (millones de dólares)**



**Valor de producción minera por provincia (millones de dólares)**

Provincia	2006	2007	2008	2009	2010
CAJAMARCA	1,769.4	1,241.4	1,788.5	2,242.6	1,995.0
HUALGAYOC	4.0	6.6	66.3	340.9	525.3
SAN MIGUEL					57.3
Total general	1,773.4	1,248.0	1,854.8	2,583.5	2,577.6

Fuente: Ministerio de Energía y Minas.

Actualmente, las empresas mineras más importantes en cuanto al valor de producción en Cajamarca son:



## 3 Conciliación fiscal en Cajamarca

### La Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas (ITIE)

Iniciativa internacional que promueve la transparencia de los pagos que realizan las industrias extractivas al Estado. Busca que todas las empresas publiquen lo que

pagan, que el gobierno nacional publique los ingresos que recibe de la industria extractiva y que los gobiernos regionales y locales den cuenta de los ingresos que les son transferidos desde el gobierno nacional, y de este modo se logre la máxima transparencia para prevenir la corrupción.

### 3.1 CAJAMARCA: CONCILIACIÓN ENTRE PAGOS E INGRESOS



Los pagos que realizan al Estado las empresas mineras en Cajamarca son:

- **Impuesto a la renta de tercera categoría:**

Impuesto que pagan las compañías por las utilidades o ganancias que obtienen por la realización de actividades empresariales. Corresponde al 30% de la utilidad neta.

- **Regalía minera:**

Contraprestación económica mediante la cual las empresas mineras están obligadas a pagar al Estado por la explotación de los recursos minerales. Pagan entre 1% y 3% del valor de producción, en función al tamaño de la explotación.

El impuesto a la renta y las regalías mineras son recaudadas por la Superintendencia de Administración Tributaria (SUNAT) que utiliza como mecanismo recaudador las declaraciones juradas presentadas por las empresas mineras. Las declaraciones juradas tienen naturaleza vinculante respecto a la información que allí se detalla y son susceptibles de ser fiscalizadas en períodos definidos de acuerdo a cada tipo de impuesto.

#### 3.1.1 Impuesto a la Renta

Pagos de las empresas por impuesto a la renta del gobierno nacional				
Yanacocha (Miles de dólares)			Gold Fields La Cima (Miles de soles)	
Año	Empresa	Estado	Empresa	Estado
2006	256,482	Información no disponible	La empresa no opera	
2007	113,218			
2008	207,600			
2009	338,089		144,437	Información no disponible
2010	Información no disponible		256,142	

Fuente: Empresas

En conclusión, con la información disponible, no se puede definir el nivel de concordancia entre los pagos realizados y recibidos por concepto de Impuesto a la Renta, principalmente a causa de la reserva tributaria.

### 3.1.2 Regalías mineras

Pagos de las empresas por regalías mineras al gobierno nacional (Miles de soles)						
Yanacocha		Gold Field La Cima			La Zanja	
Año	Empresa	Estado	Empresa	Estado	Empresa	Estado
2007	158	119	Información no disponible	Información no disponible	La empresa no opera	
2008	Información no disponible	223		843		
2009		147	22,925	20,148		
2010		33,711	33,651	33,215	Información no disponible	1,363

Fuente: SUNAT

- La información sobre las regalías mineras ha sido obtenida de la SUNAT, a través de una solicitud de información.
- Yanacocha para el 2007 se recoge del Reporte Regional ITIE; no ha sido posible obtener información para los años 2008 al 2010.

#### ¿Cómo explicar las diferencias entre las transferencias del MEF y los ingresos de los gobiernos subnacionales?

Tomando en cuenta que la conciliación se realiza con información de dos instituciones es necesario reconocer que el origen de la diferencia puede venir de cualquiera de las partes:

De parte del MEF puede ocurrir que la información registrada no coincida con la ejecución realizada por la Dirección Nacional de Tesoro, por tanto lo que reciben los GSN no se parece a lo que se transfiere. Otra explicación es que se considere en la transferencia realizados recursos adicionales como intereses u otras partidas.

De parte de los gobiernos subnacionales, existen casos en los que el registro presupuestal (liquidación de ingresos) no recoge todos los recursos considerados por Tesorería, ya sea por traslape del cronograma, falta de información u otro, o que en el registro se consideren recursos que no son propiamente parte de la transferencia aún correspondiendo a la misma fuente de financiamiento.

**La recomendación es identificar la diferencia, contrastarla con las instituciones involucradas y buscar explicaciones a las diferencias encontradas.**

### 3.2 CAJAMARCA: CONCILIACIÓN ENTRE TRANSFERENCIAS E INGRESOS



Las transferencias del gobierno nacional por la explotación de los recursos naturales son dos:

- **Canon minero**
- **Regalía minera**

Con el objetivo de conciliar la información de transferencias hechas por el gobierno nacional a los gobier-

nos subnacionales, se ha accedido a la información de **liquidación de ingresos** realizada por el gobierno regional o municipalidad en el **Portal de Transparencia Económica del MEF**. Esta información es contrastada con las transferencias que el MEF declara haber realizado.

Contamos con información completa para los años 2009 y 2010.

#### Resultado de la conciliación entre transferencias e ingresos (Transferencias - Ingresos en %)

	Canon minero		Regalía minera	
	2009	2010	2009	2010
GR CAJAMARCA	3.2%	4.4%	3.8%	1.2%
MD LA ENCAÑADA	2.1%	0.8%	0.9%	0.3%
MD BAÑOS DEL INCA	4.3%	1.2%	0.6%	0.6%
PROMEDIO	3.2%	2.1%	1.8%	0.7%

Fuente: Portal de Transparencia Económica de MEF.

#### Transferencias al gobierno regional de Cajamarca:

**Canon minero:** el MEF declara una cifra mayor en 3.2% para el año 2009 y 4.4% para el año 2010.

**Regalías mineras:** el monto es superior en 3.8% el 2009 y 1.2% para el 2010.

#### Transferencias a la municipalidad distrital de La Encañada:

**Canon minero:** El MEF declara una cifra mayor en 2.1% para el 2009 y apenas 0.8% para el 2010.

**Regalías mineras:** el monto transferido es superior al recibido en 0.9% para el 2009 y 0.3% en el 2010.

#### Transferencias a municipalidad distrital de Baños del Inca:

**Canon minero:** el monto es superior en 4.3% para el 2009 y esta diferencia disminuye el 2010 a 1.2%

**Regalías mineras:** tanto para el 2009 y 2010, la diferencia entre lo transferido y recibido es de 0.6%

Es decir, para ambas municipalidades distritales, la concordancia entre transferencias e ingresos arroja diferencias menores al 1% con excepción del canon minero del 2009.

## 4 Distribución de los recursos del canon en el departamento

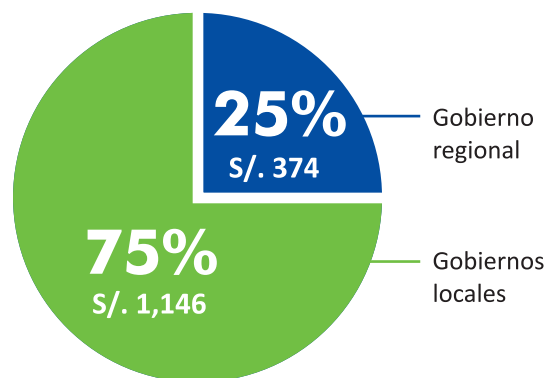
Las transferencias al departamento de Cajamarca disminuyeron entre los años 2007 y 2008 a causa de la reducción en extracción de oro de la empresa Yanacocha. Sin embargo, a partir del 2009 las transferencias han ido aumentando paulatinamente, debido a que las empresas Gold Fields La Cima y La Zanja incrementaron la extracción de metales.

Transferencias del sector extractivo al departamento de Cajamarca (en millones de soles)



Fuente: MEF

Canon transferido al departamento de Cajamarca (en millones de soles) 2007 - 2010



Total: S/. 1,520

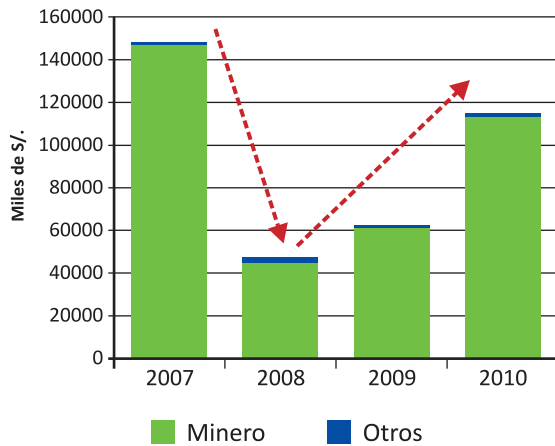
Fuente: MEF

Transferencias del gobierno nacional por canon y regalías 2007 - 2010 (miles de soles)

	2007	2008	2009	2010	Total
<b>GOBIERNO REGIONAL DE CAJAMARCA</b>					
CANON MINERO	146,403	45,837	58,984	104,103	355,327
REGALÍA MINERA	36	95	2,319	9,128	11,579
CANON HIDROENERGÉTICO	1,408	2,024	1,865	1,447	6,745
CANON FORESTAL	46	18	1	50	115
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>373,766</b>
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL BAÑOS DEL INCA</b>					
CANON MINERO	43,516	13,492	19,300	33,802	110,110
REGALÍA MINERA	4	12	140	6,400	6,557
CANON HIDROENERGÉTICO	44	75	68	51	239
CANON FORESTAL	3	1	0	3	7
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>116,913</b>
<b>MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA ENCAÑADA</b>					
CANON MINERO	41,962	12,470	15,445	22,987	92,865
REGALÍA MINERA	23	58	159	1,083	1,323
CANON HIDROENERGÉTICO	44	65	57	41	208
CANON FORESTAL	3	1	0	2	6
<b>TOTAL GENERAL</b>					<b>94,402</b>

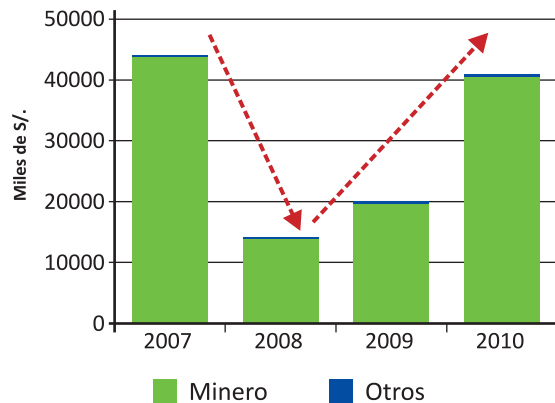
Fuente: MEF

### Transferencias al gobierno regional de Cajamarca



Al igual que en el nivel departamental, el gobierno regional y las municipalidades muestran una reducción en más del 65% de las transferencias del sector extractivo entre los años 2007 al 2008. Sin embargo, a partir de 2009 las transferencias han ido recuperándose debido a la mayor actividad extractiva de las empresas Gold Fields - La Cima y La Zanja.

### Transferencias a la municipalidad distrital de Baños del Inca



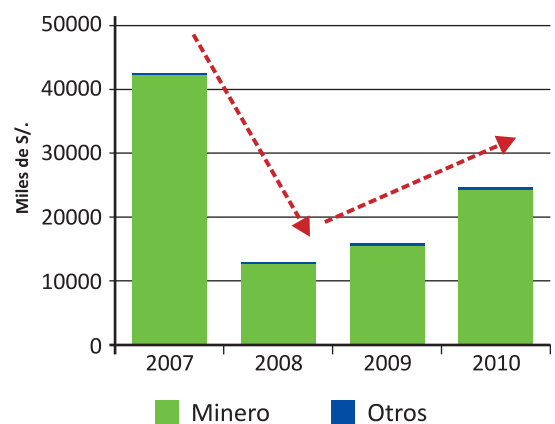
### Inequidad en la distribución del canon

15 de los 127 municipios reciben el **62%** de las transferencias del sector extractivo. Esto demuestra un alto nivel de concentración debido al esquema de distribución vigente que beneficia a los municipios productores.

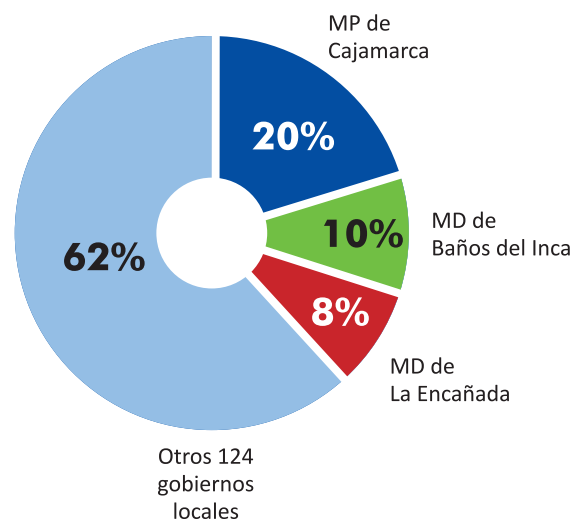
**La MD Baños del Inca** concentra el **10%** de las transferencias al departamento (aproximadamente S/. 3,400 per cápita).

**La MD de La Encañada** concentra el **8%** de las transferencias al departamento (aproximadamente S/. 4,100 per cápita).

### Transferencias a la municipalidad distrital de La Encañada



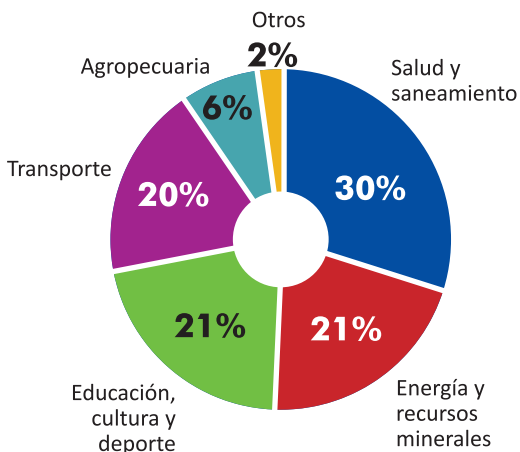
### La distribución del canon favorece al distrito y la provincia productora



Fuente: MEF

# 5 Destino del gasto de los recursos del canon (2007 - 2010)

**GR Cajamarca. Destino de los recursos del canon por funciones 2007 - 2010**



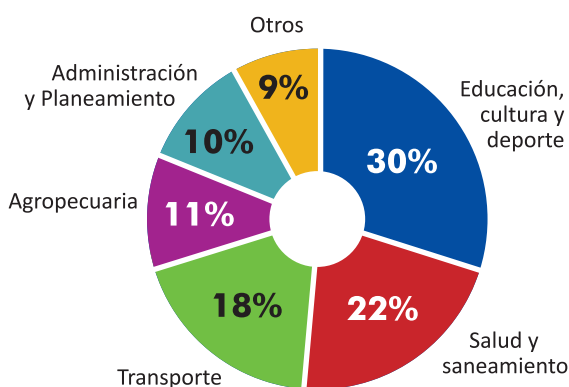
Fuente: MEF. Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

El GR de Cajamarca ejecutó S/. 273 millones como gasto de inversiones, de los cuales el 30% del gasto se destinaron a Salud y saneamiento, 21% tanto para Energía y recursos minerales como para Educación, cultura y deporte, y un 20% para Transporte.

El MD Encañada ejecutó S/. 77 millones como gasto de inversiones, de los cuales el 30% del gasto se destinaron a Educación, cultura y deporte, 22% a Salud y saneamiento, 18% para Transporte, y 11% para Agropecuaria.

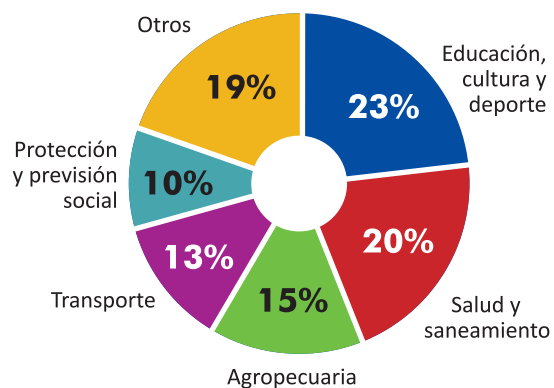
El MD de Baños del Inca ejecutó S/. 71 millones como gasto de inversiones, de los cuales el 23% del gasto se destinaron a Educación, cultura y deporte, 20% a Salud y saneamiento, 15% para Agropecuaria, y 13% para Transporte.

**MD Encañada. Destino de los recursos del canon por funciones 2007 - 2010**



Fuente: MEF. Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

**MD Baños del Inca. Destino de los recursos del canon por funciones 2007 - 2010**



Fuente: MEF. Elaboración: Grupo Propuesta Ciudadana

## SOCIOS DEL GRUPO PROPUESTA CIUDADANA



### Grupo Propuesta Ciudadana

Calle León de la Fuente 110, Lima 17  
 Teléfonos: 613 8313, 613 8314. Telefax: 613 8315  
[www.propuestaciudadana.org.pe](http://www.propuestaciudadana.org.pe)  
[propuest@desco.org.pe](mailto:propuest@desco.org.pe)

Elaborado por: Programa de Vigilancia Ciudadana.  
 Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional  
 del Perú N° 2011-15856

